

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA C.I.A.
DEBTORC S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **DEBTORC S.A.**, ubicada en las calles Junín 105 y Malecon, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores, Mariasol Kronfle Chambers de Noboa quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una y el señor Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo quien es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Mariasol Kronfle de Noboa, y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo. El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el diez por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

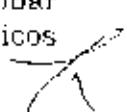
1. Aprobar los informe del Gerente de la compañía, correspondiente al:

- ejercicio económico del año 2008;
- ejercicio económico del año 2009;
- ejercicio económico del año 2010;
- ejercicio económico del año 2011;
- ejercicio económico del año 2012;
- ejercicio económico del año 2013.

2. Aprobar los estados financieros cerrados al:

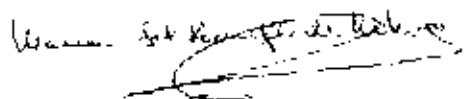
- 31 de Diciembre del 2008;
- 31 de Diciembre del 2009;
- 31 de Diciembre del 2010;
- 31 de Diciembre del 2011;
- 31 de Diciembre del 2012;
- 31 de Diciembre del 2013

A continuación, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de los informes mencionados en el punto Uno precedente, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

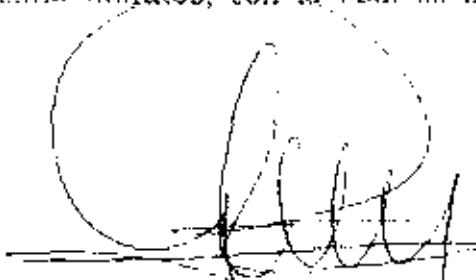


A continuación la Sala pase a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de los estados financieros mencionados en el punto Dos precedente, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las **once horas con treinta minutos**, fecha en la cual se da por terminada la presente Junta General.



MARIASOL KRONFLE DE NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA